

HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

ACCESO VEHICULAR **2**

ACCESO PEATONAL **2**

ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA

Operación y mantenimiento del Hospital de Emergencias Villa el Salvador



PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas



ProlInversión
Agencia de Promoción de la Inversión Privada - Perú



BICENTENARIO
PERÚ
2024

OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

Alcance

El Proyecto comprende la operación y mantenimiento del Hospital de Emergencias Villa El Salvador a través de la gestión de los siguientes servicios en la modalidad de bata gris:



Servicio de alimentación



Servicio de Lavandería y ropería



Servicio de Gestión Logística



Servicio de Mantenimiento y Operación de la edificación, instalaciones, equipamiento electromecánico y mobiliario asociado a la infraestructura



Servicio de aseo, limpieza y manejo de vectores



Servicio de seguridad y vigilancia



Servicio de Administración, reposición, mantenimiento y disponibilidad del equipamiento



Servicio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, y Provisión y Disponibilidad de Infraestructura Tecnológica

El Hospital de Emergencias Villa El Salvador cuenta con un área construida de 23,640 m² sobre un terreno de 39,673 m² y viene operando desde el 2016. La concesión no incluye la provisión de servicios médicos los que continuarán a cargo del Estado a través del Ministerio de Salud.



Área de influencia



Lima Sur

Entidad concedente



Ministerio de Salud - MINSA

Modalidad de contratación



Contrato de Gerencia

Clasificación



Iniciativa estatal cofinanciada



Elegibilidad APP



De acuerdo con la evaluación realizada a través de los Criterios de Elegibilidad del MEF (valor por dinero), se verificó que el Proyecto reúne las condiciones necesarias para que pueda ser desarrollado bajo la modalidad APP

Componentes



- Servicio de Alimentación
- Servicio de Lavandería y Ropería
- Servicio de aseo, Limpieza y manejo de vectores
- Servicio de Seguridad y Vigilancia
- Servicio de Gestión Logística
- Servicio de Mantenimiento y Operación de la edificación, instalaciones, equipamiento electromecánico y mobiliario asociado a la infraestructura
- Servicio de Administración, reposición, mantenimiento y disponibilidad del equipamiento
- Servicio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, y Provisión y Disponibilidad de Infraestructura Tecnológica

Plazo de concesión



15 años



Mecanismo de pago



El mecanismo de pago está compuesto por dos componentes: una “Retribución Económica Mensual por la Rehabilitación de Activos Existentes” y una “Retribución Económica Mensual por los Servicios prestados”, sujeta a deducciones por incumplimiento de niveles de servicio. Cabe señalar, que este último componente se descompone en una “Retribución Económica Mensual Fija por los Servicios prestados” y una “Retribución Económica Mensual Variable por los Servicios prestados”.

Además, se ha considerado que un porcentaje de la “Retribución Económica Mensual Fija por los Servicios prestados” se retendrá con la finalidad de obtener recursos para la Reposición de Equipos. El MINSA asumirá el 100% de las obligaciones de pago derivadas del Proyecto.

Población beneficiada



753,337 habitantes

Monto referencial de inversión



S/ 360 millones (sin IGV)



Av. Enrique Canaval Moreyra N° 150,
San Isidro, Lima, Perú

WWW.INVESTINPERU.PE



HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

ACCESO VEHICULAR 2

ACCESO PEATONAL 2